



RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO 2025





¿ QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS ?

DERECHO CUIDADANO

**DEBER: MANDATARIO/
SERVIDOR PÚBLICO**

1. Constitución de la República,
2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC),
3. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS),
4. COOTAD,
5. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP),
6. Ley Orgánica de Comunicación (LOC)

OTRAS

Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176



PROCEDIMIENTOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE 1

PLANIFICACIÓN Y
FACILITACIÓN
DEL PROCESO
DESDE LA
ASAMBLEA LOCAL

FASE 2

Evaluación de la
gestión y
elaboración del
informe
Institucional

FASE 3

Deliberación
pública y
ciudadana del
Informe
Institucional

FASE 4

Incorporación de la
opinión ciudadana
retroalimentación y
seguimiento



ATRIBUCIONES DEL GAD PARROQUIAL

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural.
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia

FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL

ART. 64 .- FUNCIONES

- a) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
- b) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo
- c) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
- d) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
- e) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- f) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución
- h) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- i) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana.



PROGRAMAS Y PROYECTOS

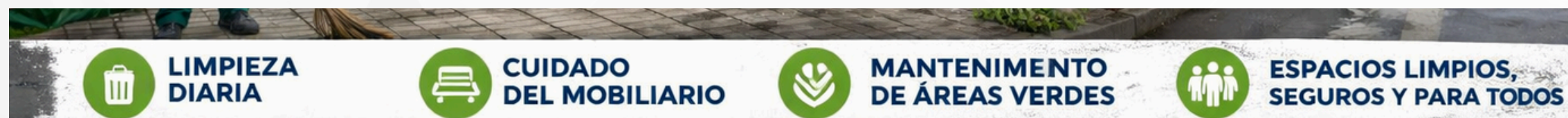
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



PROGRAMA

1) MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA

7	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	PLANIFICADO	EJECUTADO	SALDO
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	5.640,00	5.640,00	\$ -
7.1.0.203	Decimotercer Sueldo	470,00	470,00	\$ -
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	470,00	470,00	\$ -
7.1.06.01	Aporte Patronal	660,00	657,12	\$ 2,88
7.1.06.02	Fondo de Reserva	470,00	469,78	\$ 0,22
7.1.07.07	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	470,00	-	\$ 470,00
7.3.08.05	Materiales de aseo	160,00	-	\$ 160,00
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	150,00	-	\$ 150,00
TOTAL		8.490,00	7.706,90	\$ 783,10



PROGRAMA

2) PROYECTO DE RESCATE DE LA CULTURA, COSTUMBRES Y TRADICIONES

7	EGRESOS DE INVERSIÓN			
7,3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
7.3.02	Servicios Generales			
73.02.05	Espectaculos Culturales y Sociales	21.732,84	20.493,00	\$ 1.239,84
	TOTAL	21.732,84	20.493,00	\$ 1.239,84



PROGRAMA

3) PROYECTO DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS “TEJIENDO REDES DE VIDA”

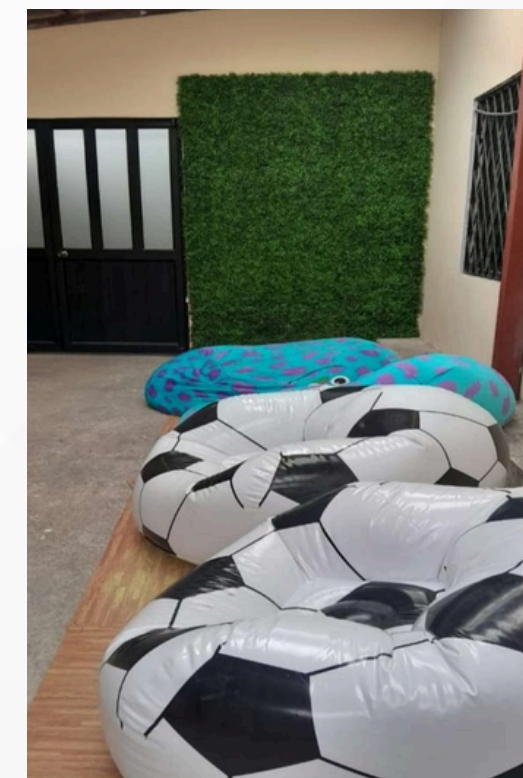
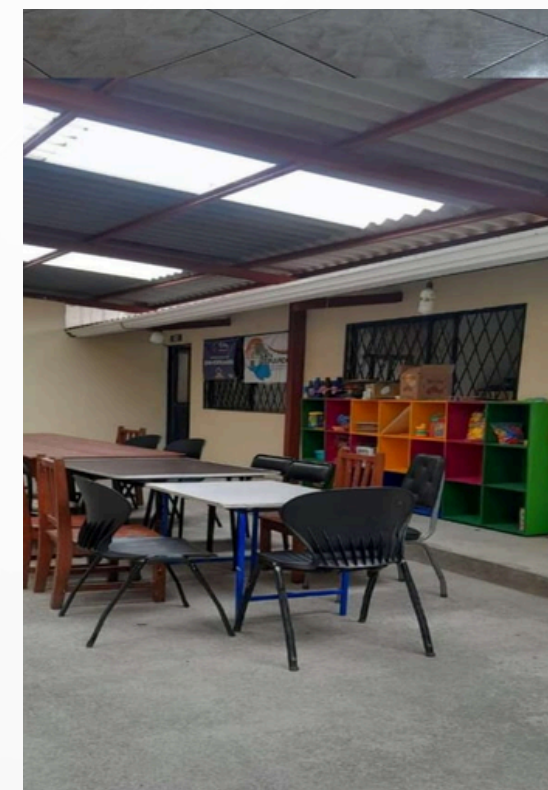
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	PLANIFICADO	EJECUTADO	SALDO
7.3.02	Servicios Generales			
7.3.02.05	Espectaculos Culturales y Sociales	520,00	520,00	\$ -
7.3.02.35	Servicio de Alimentacion	4.000,00	3.247,20	\$ 752,80
7.3.05.05	Vehículos (Arrendamientos)	937,60	900,00	\$ 37,60
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	6.086,84	5.888,71	\$ 198,13
7.3.08.12	Materiales Didacticos	400,00	400,00	\$ -
7.3.06.06	Honorarios Profesionales para atencion a grupos vulnerables	3.640,00	1.827,76	\$ 1.812,24
TOTAL		15.584,44	12.783,67	\$ 2.800,77



PROGRAMA

4) COMUNIDADES DE EQUIDAD CONVENIO (GPA 217-2024)

7	GASTOS DE INVERSION	PLANIFICADO	EJECUTADO	SALDO
7302070	Difusion, Informacion y Publicidad	2.090,58	2.090,58	-
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	5.353,51	5.353,51	-
7.3.08.12	Materiales Didacticos	3.819,55	3.819,55	-
8.4.01.03	Mobiliarios	472,36	472,36	-
	TOTAL	11.736,00	11.736,00	-



PROGRAMA

5) FORTALECIMIENTO DE LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES

PROGRAMA No. 5.- FORTALECIMIENTO DE LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES				
7	GASTOS DE INVERSION	PLANIFICADO	EJECUTADO	SALDO
7.3.01.05	Telecomunicaciones	1.080,00	1.080,00	\$ -
7.3.05.01	Terrenos (arrendamiento terreno mina)	1.300,00	0	\$ 1.300,00
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos (PD YOT)	21.712,20	19.990,00	\$ 1.722,20
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios(licencia ambiental)	4.000,00	0	\$ 4.000,00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Electricos, Plomeria y Carpinteria	6.000,00	5.499,48	\$ 500,52
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	11.060,29	11.000,00	\$ 60,29
7.5.01.05	Obras Publicas de Transporte y Vias	12.169,82	10.000,00	\$ 2.169,82
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	15.393,97	0	\$ 15.393,97
TOTAL		72.716,28	47.569,48	\$ 25.146,80





PROGRAMA

6) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

7	Egresos	PLANIFICADO	EJECUTADO	SALDO
7,3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios Asesoría Civil	9.600,00	9.600,00	\$ -
	TOTAL	9.600,00	9.600,00	\$ -



PROGRAMA

7) EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

8	EGRESOS DE CAPITAL			
8,4	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)			
8.4.01	Bienes Muebles			
8.4.01.01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.541,37	-	\$ 1.541,37
	TOTAL	1.541,37	-	\$ 1.541,37



PROGRAMA

8) FORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN DE BIOFISICO AMBIENTAL

7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	6.597,42	-	\$ 6.597,42
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3.500,00	2.696,36	\$ 803,64
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Electricos, Plomeria y Carpinteria	4.000,00	3.222,13	\$ 777,87
7.3.15.15	Plantas	18.316,25	6.510,00	\$ 11.806,25
TOTAL		32.413,67	12.428,49	\$ 19.985,18



PROGRAMA

9) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		PLANIFICADO	EJECUTADO	SALDO
75.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	4.000,00	0	
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	38.237,90	0	
7.8.01.04	A entidades del gobierno seccional	40.000,00	40.000,00	\$ -
TOTAL		82.237,90	40000	\$ 42.237,90





GRACIAS !

